

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

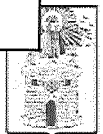
INFORME DE EVALUACIÓN

RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ARTES ESCÉNICAS, mARTadero, BOLIVIA

(Mayo 22 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de Marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ARTES ESCÉNICAS, mARTadero, BOLIVIA** cuyo objeto es “Ofrecer la posibilidad a artistas escénicos de Medellín, de enriquecer su obra y fortalecer su experiencia profesional a partir del desarrollo de un proyecto creativo en Bolivia, que les permita el encuentro con otros países y el intercambio de saberes con artistas de otros países”.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 12 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria en la Modalidad **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ARTES ESCÉNICAS, mARTadero, BOLIVIA**, con un total de dos (02) propuestas recibidas.
3. El día veinticinco (25) de abril la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El veintisiete (27) de abril se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, dos (02) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2- **Rechazadas**, ninguna (0) propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 201850035950 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ARTES ESCÉNICAS, mARTadero, BOLIVIA**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | PUNTAJE |
|------------|--|---------|
| Coherencia | Claridad y pertinencia entre los diferentes elementos de la propuesta. (objetivos, justificación y metodología) | 30 |



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

| | | |
|-------------------------------------|---|------------|
| Conceptualización y contexto | Pertinencia de las relaciones conceptuales que plantea la propuesta y su relevancia con el contexto del lugar de la residencia. (Carta de motivación) | 30 |
| Viabilidad | Las actividades propuestas en las etapas de la metodología deben verse reflejadas y vinculadas al cronograma y el presupuesto. | 20 |
| Socialización | Plan de socialización y circulación de la propuesta. | 20 |
| | TOTAL | 100 |

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

| Código Interno | Propuesta | Participante | Documento | Jurado 1 FERNANDO GARCÍA BARROS | Jurado 2 CLAUDIA TORRES CRUZ | Jurado 3 DIANA LUCIA LEON BOHORQUEZ | Puntaje final |
|--------------------------|---|---------------------------------|------------|--|---------------------------------------|--|------------------|
| PN-000001017214342-63091 | EN PERSONA: TALLER DE CREACIÓN COLECTIVA DE MOVIMIENTOS Y NARRATIVAS PARA LA ESCENA | CATALINA CANO DUQUE | 1017214342 | 60 | 98 | 78 | 78,67 |
| PN-000000008062868-63485 | HOMO LUDENS | ALEJANDRO DE JESÚS LONDOÑO RUIZ | 8062868 | 55 | 58 | 70 | 61,00 |

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ARTES ESCÉNICAS, mARTadero, BOLIVIA** se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

| Código Interno | Propuesta | Participante | Documento | Jurado 1 FERNANDO GARCÍA BARROS | Jurado 2 CLAUDIA TORRES CRUZ | Jurado 3 DIANA LUCIA LEON BOHORQUEZ | Puntaje final |
|----------------------------------|--|---------------------------|------------|--|---------------------------------------|--|------------------|
| PN- 000001017214342- 63091 | EN PERSONA: TALLER DE CREACIÓN COLECTIVA DE MOVIMIENTOS Y NARRATIVAS PARA LA ESCENA | CATALINA CANO DUQUE | 1017214342 | 60 | 98 | 78 | 78,67 |

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador



NATALIA RIVEROS GONZÁLEZ
Abogada



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa



DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ
Consultora Teatro



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

